No:	05 y final	Fecha:	22	de	diciembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: NVITACIÓN PRIVADA		**EDUH-IP-003-2025 DE ABRIL 24 DE 2025**	
No. Compromiso Presupuestal	083 DEL 25 DE MARZO DE 2025	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

Objeto del contrato: "LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y DE AGUAS COMBINADAS EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE TURBO"

Supervisor(es): **CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS**
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBÓ

Contratista: **CONSORCIO CAÑOS Y AMBIENTE TURBO 2025** Nit. N° 901.940.276-7
R./LEGAL. ALBEIRO MORALES MARIN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, Expedida en Medellín.

Conformación del consorcio:

Proveedor	Nit. N°	Participación
ALBEIRO MORALES MARIN	71.799.321-7	50%
CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.	900.821.698-8	50%

Valor inicial del contrato: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. ($2.774.600.400.)

Duración Inicial del contrato: OCHO (8) MESES

Fecha de inicio: 28 DE ABRIL DE 2025

Fecha de terminación del contrato: 27 DE DICIEMBRE DE 2025

OTROSI N° 1 - ADICION EN VALOR: CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($470.000.000)

LUGAR Y FECHA: OCTUBRE 29 DE 2025

VALOR DEL CONTRATO CON ADICION: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. ($3.244.600.400)

CONSIDERANDO:

Que entre el Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo EDUH-Turbo, identificada tributariamente con Nit. N° 901.465.989-2, representada legalmente por el Doctor **CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.128.442.455, expedida en la Ciudad de Medellín y la empresa **CONSORCIO CAÑOS Y AMBIENTE TURBO 2025** identificado tributariamente Nit. N° 901.940.276-7 representada legalmente por el señor **ALBEIRO MORALES MARIN,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, Expedida en Medellín, se celebró el contrato N° **EDUH-IP-003-2025 DE ABRIL 24 DE 2025**, cuyo objeto es: **"LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y DE AGUAS COMBINADAS EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE TURBO"** por el valor de: **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. ($2.774.600.400.),** por un plazo de **OCHO (08) MESES.**

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el dia 28 de abril de 2025, quedando como última fecha de terminación el 27 de diciembre de 2025.

- Viernes, 29 de abril de 2025, se firma por el supervisor del proyecto la autorización de pago de anticipo por un porcentaje del 40% del valor del contrato del **EDUH-IP-003-2025 DE ABRIL 24 DE 2025,** por un valor de **MIL CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L. ($1.109.840.160)** Para la: **"LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y DE AGUAS COMBINADAS EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE TURBO"**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. CCAT 1 del 01 de julio de 2025, por concepto de acta N.º 01 y parcial por un valor **MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE CON SETENTA CENT. (1.623.118.053,70).**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. CCAT 2 del 19 de septiembre de 2025, por concepto de acta N.º 02 y parcial por un valor **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS UNOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($445.201.328).**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. CCAT 3 del 28 de octubre de 2025, por concepto de acta N.º 03 y parcial por un valor cuatrocientos **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($428.812.484)**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. CCAT 4 del 12 de diciembre de 2025, por concepto de acta N.º 04 y parcial por un valor **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($563.552.869,74)**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. CCAT 5 del 17 de diciembre de 2025, por concepto de acta N.º 05 y final por un valor **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON NOVENTA CENTAVOS ($183.906.765,90)**

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
VALOR CONTRATO	$2.774.600.400			$2.774.600.400
Anticipo del 40%	$1.109.840.160			
Acta No 1 y parcial		$1.623.118.053,70		$1.151.482.346,3
Amortización anticipo 40%		$649.247.221,48		
Acta No 1 y Parcial a pagar		$973.870.832,22		
Acta No 2 y parcial		$445.201.328		$ 706.281.018
Amortización anticipo 40%		$ 178.080.531		
Acta No 2 y Parcial a pagar		$ 267.120.797		
Acta No 3 y parcial		$428.812.484		$277.468.534
Amortización anticipo 40%		$171.524.993		
Acta No 3 y Parcial a pagar		$257.287.491		
Adición en valor		$470.000.000		$747.468.534
Acta No 4 y parcial			$563.552.869,74	
Amortización anticipo 10%			$110.987.414,52	
Acta No 4 y Parcial a pagar			$ 452.565.455,22	$183.915.664,26
Acta No 5 y final a pagar			$183.906.765,90	$ 8.898,36
Saldo a favor de la Eduh				$ 8.898,36

Fe de erratas:

Se deja constancia que la inconsistencia detectada en los valores numéricos consignados en el acta anterior, obedece a un error humano de digitación en el proceso de transcripción, en el cual algunos números fueron digitados de manera incorrecta; es importante manifestar que el error fue identificado oportunamente y que este, no altera el contenido técnico ni la validez del proceso, se procedió a realizar la corrección correspondiente para garantizar la exactitud y coherencia de la información registrada, conforme a la ejecución contractual y financiera.

SE ACUERDA:

Pagar al contratista la suma valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON NOVENTA CENTAVOS ($183.906.765,90)** correspondientes al acta de pago no.5 y final según tabla adjunta.

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATACIÓN DIRECTA: N° **EDUH-IP-003-2025 DE ABRIL 24 DE 2025**, cuyo objeto es: "**LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y DE AGUAS COMBINADAS EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE TURBO**" No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBO

Proyecto: Carlos Andrés Gallego David//Apoyo Supervisión//SP
Reviso: Jürgen Andrés Olivo Herrera//Subgerente de planeación//SP
Reviso: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente Contratación Estatal y Defensa Juridica